



Municipalidad de Villa Santa Rosa



Villa Santa Rosa, 01 de Noviembre de 2021.

## DECRETO N° 071/2021

### VISTO:

El telegrama N° 092516221, de fecha 01 de Noviembre de 2021, enviado a este Municipio de parte del empleado de planta permanente Marcela del Valle Bertello, y;

### CONSIDERANDO:

Que a través del mismo expresa su voluntad de renuncia a su trabajo como empleado de planta permanente de la Municipalidad de Villa Santa Rosa a partir de la fecha 01 de Noviembre del corriente año.

Que la Sra. Marcela Bertello desempeñaba sus actividades como personal en el área de Administración de este Municipio.

Atento a ello y a las facultades conferidas por la Ley Orgánica Municipal N°8102,

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE VILLA SANTA ROSA

### DECRETA

**Artículo 1º) ACEPTESE** la renuncia, a partir del día 01 de Noviembre del corriente año, de la Sra. BERTELLO, MARCELA DEL VALLE, D.N.I. No. 21.642.662, CUIL 27-21642662-8, Categ. 08, quien se desempeñaba su cargo en el Área de Administración de la Municipalidad de Villa Santa Rosa.

**Artículo 2º) DESE DE BAJA** de la planta permanente de empleados municipales a la Sra. BERTELLO, MARCELA DEL VALLE, D.N.I. No. 21.642.662 según corresponde de acuerdo al art. 1º del presente.

**Artículo 3º) PROTOCOLICESE**, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

Firmado por:

*Intendente: Serafín Víctor Kieffer*

*Secretario de Gobierno y Promoción Social: Prof. Pablo Mariano Mentil*